

## **LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE**

### **TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN**

El Instituto de Biomedicina de Sevilla –en adelante el IBIS- es un Instituto de Investigación en Biomedicina, de los previstos en el Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, donde participan la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, la Consejería de Salud, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud con interés común en impulsar lazos de colaboración y cooperación, con el fin de aunar esfuerzos que permitan desarrollar actuaciones en el campo de la Investigación en Salud.

El IBIS es un espacio de investigación biomédica multidisciplinar, situado dentro del complejo que alberga al Hospital Universitario Virgen del Rocío (en adelante, HUVR), centro con un alto nivel asistencial, con el objetivo de llevar a cabo investigación competitiva de nivel internacional sobre las causas de las patologías más prevalentes en la población y el desarrollo de nuevos métodos de diagnóstico y tratamiento para las mismas.

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente de los gastos de funcionamiento IBIS US, se realiza la presente convocatoria.

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

#### **A. Objeto de la convocatoria.-**

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse al Proyecto de Investigación denominado: "Fomento de las estructuras de apoyo a la investigación: Secuenciación y Genómica", cuyo referente es D. José Cañón Campos, para llevar a cabo en el Instituto de Biomedicina de Sevilla, ubicado en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

## B.- Se ofrece.-

1. Modalidad Contractual: Temporal según Estatuto de Trabajadores y/o Ley de la Ciencia.
2. Grupo Profesional: Técnico/a Puesto de trabajo: Técnico/a Especialista
3. Fecha prevista de incorporación: 18/06/2019
4. Duración: hasta el 30/09/2019
5. Jornada prevista: Jornada completa
6. Salario Bruto: 2.041,66 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

## C.- Funciones del puesto.-

- Manejo y gestión del Servicio de Genómica y Secuenciación.
- Asesoramiento a los usuarios sobre estudios genéticos y el diseño de los experimentos.
- Manejo de las diferentes plataformas disponibles en el Servicio de Genómica y Secuenciación: Secuenciador Automático AB3500 de Applied Biosystem, Agena MassARRAY, GeneChip de Thermo Fisher y Miseq de Illumina.
- Extracción, cuantificación y análisis de calidad de muestras de DNA y RNA.
- Re-secuenciación de DNA, análisis de marcadores tipo microsatélite y genotipado mediante secuenciación Sanger.
- Secuenciación de novo o resecuenciación de genomas pequeños, RNA y small RNA y metagenómica con secuenciación de 16S mediante NGS.
- Estudios de genotipación de SNPs (iPLEX), estudios de metilación (EpiTYPER), estudios de expresión y de número de copias de DNA mediante QGE (Quantitative Gene Expression).
- Análisis de expresión diferencial, miRNA y variaciones en el número de copias (CNVs) y regiones con pérdida de heterocigosidad (LOH), mediante arrays de Thermo Fisher.
- Resolución de problemas de las técnicas ofrecidas por el servicio.
- Evaluación y puesta en marcha de nuevas plataformas.
- Puesta a punto y mejora de protocolos.

## D.- Requisitos de los solicitantes.-

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

1. **Titulación académica:** Licenciado/Grado en Biología o Biomedicina.
2. **Requisitos mínimos necesarios:**
  - Experiencia previa contrastada en la gestión de un laboratorio similar.
  - Formación en manejo de muestras biológicas y en técnicas de extracción de DNA y RNA y en técnicas de biología molecular.
  - Conocimientos de bioinformática.

### 3. Otros aspectos a valorar:

- Doctor en Biología o Biomedicina.
- Experiencia de más de 3 años en diferentes protocolos y tecnologías de secuenciación Sanger.
- Extracción de RNA y amplificación para estudios de expresión con GeneChip Array de Thermo Fisher.
- Análisis y validación de resultados por RT-qPCR, SYBRGreen y Taqman (REAL-TIME PCR Viia7)
- Formación en manejo de datos y análisis de expresión génica.
- Experiencia previa en generación de librerías y secuenciación masiva con MiSeq de Illumina.
- Ensayos de inmunoprecipitación de cromatina, conocimientos en RNA-seq y Chip-seq,
- Certificado de capacitación para el manejo de animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos. Función A, B y C en Roedores y Lagomorfos.
- Manejo de entornos informáticos específicos: programas de análisis estadístico, genéticos y de bases de datos on-line.
- Participación en proyectos de investigación, especialmente valorable aquellos proyectos relacionados con el análisis genético.
- Producción científica acreditada relacionada con el empleo de técnicas de análisis genético.
- Nivel alto de inglés.

### 4. Valoración (sobre un total de 10 puntos):

- a. Experiencia profesional: 3 puntos
- b. Experiencia en la materia descrita en el proyecto/ensayo: 3 puntos
- c. Entrevista personal: 3 puntos
- d. Otros aspectos a valorar: 1 punto

### E- Difusión de la Convocatoria.-

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI, <http://www.fisevi.com/index.php/es/ofertas-de-empleo>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

### F- Modo de Presentación de las Candidaturas.-

Debe presentarse un único archivo a la siguiente dirección: [convocatorias-rrhh@fisevi.com](mailto:convocatorias-rrhh@fisevi.com), **en formato PDF**, que contenga exclusivamente el CV, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a, el resto de documentación podrá ser requerida posteriormente si procede.

REF/162/19-HUVR-I

- **En el campo Asunto del correo y en el archivo adjunto deberá indicarse obligatoriamente la referencia de la Convocatoria tal y como se indica: 162\_19-HUVR-I y Nombre y Apellidos completos**

**\* Será imprescindible para la ADMISIÓN DE LA CANDIDATURA que el código de la convocatoria contenga siempre el siguiente formato XXX\_19.**

### **G.- Plazo de presentación.-**

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 14:00 horas del día 13 de junio de 2019**, en cualquiera de las modalidades indicadas en el punto anterior

### **H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación.-**

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

### **I.- Protección de datos.-**

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, sus datos serán incorporados en el fichero "Recursos humanos", del cual es responsable la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI).

Sus datos serán tratados por el Responsable del Fichero, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con la finalidad de gestión y control de los datos en los procesos de selección de personal.

Mediante la presentación de su CV a la convocatoria nos otorga su consentimiento con las siguientes finalidades:

- Publicar, en caso de que fuera necesario, el resultado del proceso de valoración de candidaturas en el Portal WEB de la Fundación y/o cualquier medio de difusión para tal fin, con especificación del nombre, apellidos y puntuación obtenida en la convocatoria.

Le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal, solicitándolo por escrito en la siguiente

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.

Tlf. 955 013 284 • [www.fisevi.com](http://www.fisevi.com)



**Fisevi**

Fundación Pública Andaluza para la  
Gestión de la Investigación en  
Salud de Sevilla



**INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE SEVILLA**



RED DE FUNDACIONES GESTORAS  
de la **investigación** del SSPA

**REF/162/19-HUVR-I**

dirección:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DELA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA.

Avda. Manuel Siurot S/N.  
Edif. Laboratorios, Planta 6ª.  
41013-SEVILLA.

Sevilla, a 04 de mayo de 2019  
Fdo. José Cañón Campos  
Director Gerente